



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JACINTO"**



**Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de julio de 2003
RUC: 0968574970001**

**ACTA DE ASAMBLEA
SEX-10-GAPJSJ-31-10-2020**

En la Parroquia San Jacinto de Colimes, a los 30 días del mes de noviembre siendo las 10H15 am se da inicio a la sesión Extraordinaria número 10 la señora presidenta toma la palabra señora secretaria proceda a constatar el Quórum, Sra. Camelina Quiroz Castro Presidenta, presente, Sra. Hilda Araujo Zambrano Vocal Principal, presente, Sr. Byron Palma Vocal Principal presente Sr. Ramón Espinoza Vocal Principal, presente, Sra. Lilliana Cabrera Vocal Principal, señora presidenta tenemos la presencia de cuatro vocales principales y la presidenta, señora secretaria proceda a dar lectura al orden del día, Segundo Debate del Presupuesto para el año 2021, toma la palabra la señora Camelina Presidenta, señores vocales tengan ustedes buenos días como es de su cocimiento el viernes 27 se realizó el primer debate, en base de lo que se estima que llegara en este año que son \$104.699,00, el día viernes por la tarde llegó al correo electrónico del GAD el Decreto 0072 emitido por el Ministerio de Finanzas, en que indica que el presupuesto será de \$109.511,14, lo que vamos a recibir en el 2021, dejo a ustedes en consideración si seguimos trabajando con el valor del primer debate o con el del Decreto, toma la palabra la señora Lilliana Cabrera, en mi opinión deberíamos dejarlo con los \$104.699,00, ya que como hemos visto no hay nada certero y recordemos que el año 2021 va ser una año de elecciones presidenciales, hasta que organice todo creo que es mejor que trabajar con este valor, los demás vocales estuvieron de acuerdo con lo mocionado por la vocal Cabrera, toma la palabra la señora presidenta, entonces como está aprobado por unanimidad que la aprobación del presupuesto sea por los \$104699,00 que se estima que va a llegar en el año 2020, le doy paso a la señora tesorera para que les dé un breve recordatorio de lo que fue el primer debate, toma la palabra la secretaria/tesorera en el Primer debate dejamos contemplado \$65.000,00 para gastos Corriente, Grupo Prioritarios \$10.469,90 y para inversión \$26.299,60, toma la palabra la señora presidenta como ustedes tienen conocimiento que no se les ha podido cancelar los sueldos de los meses de agosto, septiembre, octubre y el actual, porque las asignaciones que han llegado en estos meses solo han alcanzado para cubrir IESS, préstamo del BDE y SRI a la secretaria tesorera le recomendaron en CONAGOPARE que son los que nos dan Asistencia Técnica, en estos temas que de no poder cancelar los sueldos en el presente año tenemos que dejarlos como cuentas por pagar para el próximo año, y este hay que pagarlo por cuenta corriente es por esto que pongo a consideración si dejamos por los \$65.000,00 o subimos más claro contemplando en el artículo 198 del COOTAD, vale recalcar que el sueldo de ustedes esa contemplado por los \$400,00 que ganan en la actualidad, y recuerden que todavía no hay una resolución de cuánto será el sueldo básico para el 2021, por lo tanto si dejamos los \$ 65.000,00 no va alcanzar para cubrir gasto corriente, como ya Melissa les indico en el debate anterior gasto corriente no solo es los sueldos también materiales de oficina, servicio básicos, la póliza de fidelidad gasto de vehículo, las contribuciones que se dan a CONAGOPARE NACIONAL Y GUAYAS y el 5x1000 de la contraloría, comisiones bancarias, etc., que el ministerio de finanzas exige que sean cubiertos por el gasto corriente, mi sugerencia es que le subamos a \$67.000,00 el gasto corriente no sé si ustedes estén de acuerdo conmigo, hay que prevenir por lo de salario básico, tesorera explíquele un poco de estos a los vocales, toma la palabra la secretaria/tesorera, señores vocales como lo menciono la presidenta de la CONAGOPARE GUAYAS, me asistieron para poder y realiza el anteproyecto en lo cual ellos me dijeron que si se deja como cuentas por pagar estos sueldos tenemos que pagar con dinero del corriente por lo tanto los 65.000,00 que dejábamos en el debate anterior por más que minimice gasto no nos va alcanzar, les recuerdo que no se puede hacer o mover por reforma de Gasto de Inversión a Gasto Corriente, pero viceversa si, también nos han comunicado que puede haber una liquidación de este año, y si esto sucede trataremos

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Via San Camilo s/n 3 y de julio
Teléfonos: 0992356371 - 0989247528



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JACINTO"**



**Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de julio de 2003
RUC: 0968574970001**

de cubrir lo que es sueldo de gasto corriente para no arrastrar con estas cuentas en el año 2021, toma la palabra la señora presidenta ya como lo que explico la contadora espero que les este más clara la situación, el vocal Byron Palma, toma la palabra y dice que él está de acuerdo con que se suba a los \$67.000,00, la vocal Cabrera toma la palabra y ella está de acuerdo también con esto, y si de llegar dinero y amenorar os sueldos se puede hacer la reforma, y enviar a gasto de inversión, la vocal Araujo expresa que de igual manera que sus compañeros ella está de acuerdo con la subida del gasto corriente, ya que por lo que nos ha explicado la tesorera hay que ser prevenidos por el sueldo, el señor Ramón Espinoza toma la palabra y expresa yo estoy de acuerdo con mis compañeros ya que existe ese artículo de la COOTAD que nos ampara por cualquier inconveniente en el futuro, toma la palabra la señora presidenta entonces como ustedes lo aprobado por unanimidad se deja establecido que para el gasto corriente del Presupuesto del año 2021 se deja \$67.000,00, como lo dice la compañera Cabrera si se logra pagar algo de las cuentas que quedan por pagar el año que viene, se hacer reforma y se envía al gasto de inversión, en inversión como se lo discutió en el debate anterior hay que cumplir con la contraparte de los KITS alimenticios para los usuarios del proyecto de adulto mayor en convenio con el MIES, y si no nos llega el dinero para pagarlos en este año también pasa para el año 2021 como cuentas por pagar y seria parte de nuestro gasto de inversión, también se adeuda el mantenimiento de la retroexcavadora, ya también discutido, ustedes ya me dieron visto bueno en eliminar los puntos wifi que hay en la cabecera parroquial, y el teléfono celular solo dejar el internet del GAD y el teléfono convencional, pero no puedo terminar el contrato porque se adeuda, una vez cancelado me puedo acercar para abolir ya lo acordado, todo esto se debe y queda como cuentas por pagar si es que no se las puede cancelar este año, están todos los puntos que se deberían debatir, si no hay alguna observación o acotación para que la tesorera son indique como quedaría distribuido el presupuesto para el año 2021, toma la palabra el señor Palma yo quiero acotar algo al puente peatonal se le debe dar mantenimiento ya que hace mucho que no se le da, yo creo que incluirlo en el presupuesto es prácticamente imposible pero si se puede gestionar ante el municipio o la prefectura, o como lo dijo la compañera Liliana si se hace la reforma, que se priorice el mantenimiento del puente, expresa la señora presidenta, compañera Hilda usted está de acuerdo con lo acotado el vocal Palma, toma la palabra la vocal Araujo yo si estoy a favor, toma la palabra el vocal Espinoza, yo si estoy de acuerdo en el mantenimiento del puente y si es por autogestión mucho mejor, la vocal Liliana toma la palabra yo estoy de acuerdo como mis demás compañeros que se le dé el debido mantenimiento al puente y no ocurra nada parecido con lo que paso con el puente carro sable del Cantón Colimes, entonces estamos todos de acuerdo en este punto de darle prioridad al mantenimiento del puente peatonal, ya sea por presupuesto o por autogestión, algo que me olvidaba de informarles existe el comodato de la ambulancia entre el GAD Parroquial y el GAD Municipal, que fue firmado en la Administración del señor Hugo Prado que tiene una validez de 10 años y finaliza el 11 de junio del 2021, por lo tanto el municipio no va a dar el mantenimiento a la ambulancia ya que en dicho comodato se estipula que el GAD Parroquial dará el respectivo mantenimiento a dicho vehículo, y como es de conocimiento de todos ustedes la ambulancia está dañada, pero como nos podemos percatar el presupuesto no nos da más, hay que buscar la manera de hacer gestión para el arreglo de la misma, los convenios MIES los tomaremos si aceptan el presupuesto que tenemos que son \$ 10.469,90 por que eso es lo que tenemos para grupos prioritarios, es decir para los dos Proyectos que tenemos firmados en la actualidad, yo les propongo que si nos llega la plata y podamos salir de deuda este año en reforma para el 2021 le pongamos 2.000,00 más para grupos prioritarios, y si no hay ningún inconveniente, lo cual es aprobado por los vocales Espinoza, Araujo y Cabrera siempre y cuando contemos con el dinero, el vocal Palma indica que el no entiende que le aclare la situación, porque se supone que tiene \$10.469,90 para los proyectos del MIES, pero también existe una Facilitadora de grupo prioritarios, el cual el gasto es alrededor de \$6.000,00 sumados estos dos serían más de 16.000,00 y no contamos con este dinero, vocal Palma le recuerdo que esto sería para el 2021, tanto la facilitadora de grupos prioritarios como la promotora comunitaria están contratadas hasta el 31 de enero del presente

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio
Teléfonos: 0992356371 - 0989247528




**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"SAN JACINTO"**




**Acuerdo Ministerial N° 117 del 3 de julio de 2003
RUC: 0968574970001**

año, si no llega dinero suficiente lamentablemente a ellas no les podremos renovar el contrato, toma la palabra la vocal Hilda lo que yo comprendo lo que dice el compañero Byron es que si ya están las chicas estas cubren lo que es grupo prioritarios para que se va a tomar los proyectos sociales si con esto ya está nuestra contraparte, por eso le aclaro expresa la presidenta el valor de grupos prioritarios es para los proyectos, porque el presupuesto no nos da más, y las chicas están contratadas hasta el 31 de diciembre ya el año que viene no se las podrá contratar, yo lo que quiero expresar alega el vocal Palma que en vez de firmar los convenios mejor dejemos a la Facilitadora y promotora, porque para el año que viene en primer lugar va a seguir la pandemia y no se podrá hacer nada con los usuarios de dichos convenios, no se podrán reunir, y las chicas tranquilamente pueden suplantar el trabajo que vienen realizando el personal del MIES, toma la palabra la presidenta si ustedes no quieren firmar los convenios con el MIES no hay problema dejaríamos lo que corresponde al grupos prioritarios pero no podríamos contratar personal aparte para que trabajen por lo que lo que hay no alcanza para pagar sueldos en este caso serían de dos personas y un presupuesto de \$13.000,00, toma la palabra el vocal Palma yo estoy de acuerdo que el grupo de adultos mayores continúen porque de igual forma ellos reciben la alimentación es más que se les ponga unos \$1.000,00 pero el otro proyecto no, la presidenta toma la palabra y expresa una vez más si están de acuerdo o no de que si hay más dinero se agregue los 2000,00 a los grupos prioritarios estando todos los vocales de acuerdo, señora tesorera indique como quedaría distribuido el presupuesto para el año 2021, toma la palabra la secretaria tesorera quebraría distribuido de la siguiente manera, \$67.000,00 para Gasto Corriente, \$37.699,00 para inversión divididos en \$10,469,90 para grupos prioritarios y la diferencia de \$27.229,10 para inversión de los cuales \$24.221,63 son de cuentas por pagar, \$3007,47 para el BDE, señores vocales expresa la presidenta una vez que la tesorera ha explicado cómo quedaría el presupuesto para el año 2021, dejo a consideración su aprobación, señora secretaria tome la votación correspondiente, Señora Carmelina Quiroz Presidenta aprueba usted el presupuesto para el año 2021; aprobado, Señora Hilda Araujo vocal Principal aprueba usted el presupuesto para el año 2021; aprobado, señor Byron Palma vocal Principal aprueba usted el presupuesto para el año 2021 ; aprobado, señor Ramón Espinoza vocal Principal aprueba usted el presupuesto para el año 2021 ; aprobado, Señora Liliana Cabrera vocal Principal aprueba usted el presupuesto para el año 2021; aprobado, señora presidenta existe 5 votos a favor de la aprobación del presupuesto 2021, toma la palabra la señora presidenta una vez discutido todos los puntos y observaciones hecha por ustedes la secretaria/tesorera ha procedido a toma la votación de aprobación del presupuesto para el año 2021, siendo este aprobado por unanimidad y se da paso a la firma de Resolución de aprobación por todos los vocales, una vez firmada la Resolución se da por terminada la sesión extraordinaria número 10 siendo las 11h28


Sra. Carmelina Quiroz Castro
PRESIDENTA
GAD PARRQUIAL SAN JACINTO




Sra. Melissa Guerrero
SECRETARIA /TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

E- MAIL: gadsanjacinto94@gmail.com

Dirección: Parroquia San Jacinto Cantón -Colimes - Vía San Camilo s/n 3 y de julio
Teléfonos: 0992356371 - 0989247528